

Datos Generales

Gaceta N°:	11156
Fecha de la Gaceta:	31/03/1950
Norma:	DECRETO
Número de Norma:	369
Fecha de la Norma:	29/03/1950
Autoridad:	MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO
Vigencia:	COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

Título:	POR EL CUAL SE ADOPTAN MEDIDAS RELACIONADAS CON LOS ALMACENES OFICIALES DE DEPOSITO, Y SE REFORMA Y ADICIONA EL DECRETO N.º 111 DE 1929, EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO.
Comentario:	Este Decreto estableció que los retiros de mercancías de los Almacenes Oficiales de Depósito de Panamá o Colón, con destino a aeropuerto extranjero, podrían conducirse en naves de cualquier tonelaje que se dedicaran exclusivamente a la navegación marítima o aérea de ruta internacional y de acuerdo con las formalidades expresamente señaladas en ese Decreto. TEMAS RELACIONADOS: MERCANCIA, MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO, PUERTOS, DECRETO, ALMACEN OFICIAL DE DEPOSITO.

Temas Relacionados

ALMACEN OFICIAL DE DEPOSITO
DECRETO
MERCANCIA
MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO
PUERTOS

Referencias

DECRETO 369						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO 369						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO	183	10/01/1953	12080	22/05/1953	MODIFICAD	El Artículo 1 del presente Decreto fue modificado

O PARCIALMENTE POR el Decreto número 183 de 10 de enero de 1953.

DECRETO 369

REFERENCIAS ANTERIORES:

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO	111	20/09/1929	5592	26/09/1929	ADICIONA Y REFORMA PARCIALMENTE	El presente Decreto adicionó y reformó el Decreto número 111 de 20 de septiembre de 1929.

Jurisprudencia Constitucional
